Referencias del documento:
Expediente nº.- **3021/2024/RH**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- NGONDIA
Documento firmado electrónicamente por:
LAURA MARTIN TIRADO - Jefa del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 03/09/2026 14:04:30

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento informa que se ha interpuesto ante la Plaza Nº2 del Tribunal de Instancia (Sección Contencioso-Administrativo) de Santa Cruz de Tenerife por D. Yeray Sedeño Taima recurso contencioso-administrativo (Procedimiento abreviado 335/2026).

El citado recurso contencioso-administrativo se ha interpuesto contra la desestimación por silencio de la previa reclamación presentada por el demandante solicitando la caducidad del proceso selectivo convocado mediante Decreto dictado con fecha 11 de noviembre de 2024, (Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la cobertura, mediante funcionarios/as de carrera de treinta y ocho 38 plazas de Auxiliar Administrativo/a, escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, incluidas en las ofertas de empleo público de los años 2021, 2022)

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso–Administrativa, **SE PROCEDE A EMPLAZAR A LOS/AS INTERESADOS/AS a fin de que puedan personarse en dicho procedimiento, si lo estiman pertinente,** ante los referidos Juzgados, sitos en la calle Alcalde José Emilio García Gómez, nº 5, Edificio Barlovento, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de **nueve días**, contados desde la publicación del presente documento en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340001160164241364 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion